

México, D.F. a 04 de octubre de 2016

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE IXE BANCO S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/967**

Prol. Paseo de Montejo No. 497
Col. Itzimná, C.P. 97100
Mérida, Yucatán

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco

No. de Folio: 04 N-02 (MULTIVA)

Ref. Solicitud de Pago

Estimados señores:


Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago identificado con el número F-744634 (antes F-967) (el "FIDEICOMISO") celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "FIDEICOMITENTE"); e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública número 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "FIDUCIARIO"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Cláusulas Sexta, Octava y Novena del FIDEICOMISO, en mi carácter de representante de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$2,500'000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual se encuentra inscrito en el REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS del FIDEICOMISO, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas, en este acto notifico al FIDUCIARIO lo siguiente:



En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

- (i) Cantidad Requerida: \$22,716,914.39 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 39/100 M.N.)
- (ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$5,009,000.00 (CINCO MILLONES NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- (iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$17,707,914.39 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 39/100 M.N.)
 - a. Indicar saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$2,442,777,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - b. Indicar Tasa TIIE considerada y fecha de referencia: 4.6683 de fecha 30 de septiembre de 2016
 - c. Indicar días del periodo considerado: 31 días
 - d. Indicar Sobretasa por contrato: 3.75
 - e. Indicar, en su caso, Sobretasa por penalización:
- (iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios:
- (v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios.
- (vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: \$64,479,158.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
- (vii) Cantidad que deberá provisionarse para la [constitución o restitución] del Fondo de Reserva: \$729,166.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) llegando a un total de \$65,208,324.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)



- (viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de [Contraprestación o Contraprestación Adicional]:
- (ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de:
- (x) Cualquier otra cantidad por concepto de _____ y por el monto de:

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **31 de octubre de 2016**

Instrucciones de pago: El depósito de la cantidad por concepto de intereses ordinarios antes mencionada, se deberá efectuar en la cuenta número **78468262** a nombre de **Banco Multiva S.A.**, abierta en el Banco y con número de Cuenta CLABE **132180000784682626**.

Instrucciones adicionales:

- (xi) Nombre y cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del FIDUCIARIO y del FIDEICOMITENTE:
 - *Rodrigo Federico Orta Castañón – Director de Banca de Gobierno
 - *Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez – Director de Promoción de Banca de Gobierno

Atentamente,

Fideicomisario en Primer Lugar



Por: Carlos Soto Manzo

Cargo: Director General



Por: Rodrigo Orta Castañón

Cargo: Director de Banca de Gobierno

c.c.p. Acreditado





Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$257,085,130.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$257,085,130.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,863,633.67 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.)

Capital a pagar: \$524,948.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

A) Cantidad a pagar del Primer Financiamiento: \$2,388,581.67 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.)

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$224,338,545.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$224,338,545.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,626,250.68 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 68/100 M.N.)

Capital a pagar: \$458,082.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

B) Cantidad a pagar del Segundo Financiamiento: \$2,084,332.68 (DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,626,500.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

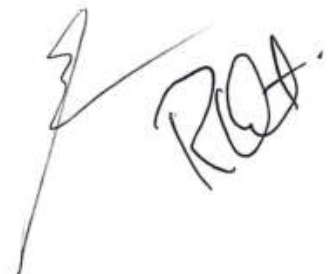
$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,626,500.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,062,908.94 (UN MILLON SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.)

Capital a pagar: \$299,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

C) Cantidad a pagar del Tercer Financiamiento: \$1,362,308.94 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.)

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,626,500.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,626,500.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,062,908.94 (UN MILLON SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.)

Capital a pagar: \$299,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

D) Cantidad a pagar del Cuarto Financiamiento: \$1,362,308.94 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RGA', is located in the bottom right corner of the page.

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$691,588,325.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$691,588,325.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$5,013,387.16 (CINCO MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,412,170.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

E) Cantidad a pagar del Quinto Financiamiento: \$6,425,557.16 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$488,755,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$488,755,000.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$3,543,029.80 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.)

Capital a pagar: \$998,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

F) Cantidad a pagar del Sexto Financiamiento: \$4,541,029.80 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.)



Handwritten signature and initials, possibly 'RGA'.

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$487,757,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 4.6683%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 31 de octubre de 2016

Número de días de interés: 31 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$487,757,000.00
R es la tasa de interés: 4.6683 + 3.75 = 8.4183
T es el tiempo pactado de la operación: 31 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$3,535,795.20 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,017,000.00 (UN MILLON DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

G) Cantidad a pagar del Séptimo Financiamiento: \$4,552,795.20 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

PAGO TOTAL DE LA CANTIDAD REQUERIDA (A+B+C+D+E+F+G): \$22,716,914.39 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 39/100 M.N.)

